

## Informe del Comisario

A los Accionistas de  
**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.**, (Una Sociedad anónima constituida en el Ecuador, poseída en un 99.88% por Fideicomiso Quasarnáutica constituido en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

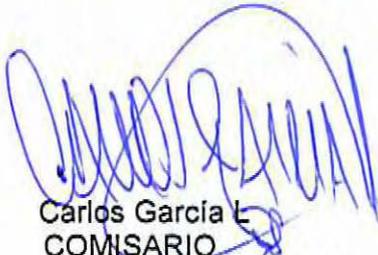
1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe borrador de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión calificada (con salvedades) los cuales se transcriben en el párrafo 3 siguiente. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión especial, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Se transcribe a continuación el texto de la salvedad a la opinión expresada por los auditores independientes en el informe mencionado en el primer párrafo:
  - "Tal como se explica más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene cuentas por cobrar a compañía relacionada sobre la cual no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro, debido a que la Administración estima será liquidada en el mediano plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos."

- "Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha reconocido las reservas por jubilación patronal y por desahucio establecidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador debido a que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos. Es nuestra opinión, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que el costo de dichos beneficios se reconozca en los resultados del período cuando se devengan en función del tiempo de servicio prestado por el personal."
  - "Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene obligaciones pendientes de pago con la Administración Tributaria por US\$ 171,463 y que corresponden principalmente a retenciones en la fuente e IVA por varios meses impagos. A la fecha de emisión de este informe no se han determinado los intereses sobre las obligaciones pendientes (véase nota 9). La resolución final de estos contingentes depende de eventos futuros inherentemente inciertos." "Estas cuentas por pagar fueron cruzadas con las devoluciones de IVA por turismo receptivo, se pueden ver en hechos subsecuentes."
4. Basado en mi revisión, excepto por los efectos sobre las cifras correspondientes que se podrían derivar de los asuntos indicados en el párrafo tercero nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos sus aspectos importantes en cuanto a, la situación financiera de **IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.** al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Se transcribe a continuación el texto de los párrafos de énfasis expuestos por los auditores independientes en el informe mencionado en el primer párrafo:
- "Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas."
  - "La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador."
  - "Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha presentado ante la Superintendencia de Compañías la conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF. De acuerdo a Resolución de la Superintendencia de Compañías emitida el 11 de octubre del 2011 No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, las Compañías deberán remitir hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición aprobada por el Directorio."

6. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2011 se establece entre otros aspectos relevantes el siguiente:
  - ✓ Mediante acta de Junta General de Accionistas del 8 de marzo del 2011, se autoriza a realizar la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), toda vez que la Compañía pertenece al grupo de implementación de PYMES (Pequeña y Medianas Empresas) correspondiente al año 2011 que es el año de transición. Durante el año 2012 la Compañía está trabajando en el análisis para la implementación.
7. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Los resultados de mi revisión, a parte de los asuntos anteriormente expuestos, no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **IGUANAS TOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
9. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o fraudes que pudieran existir.
10. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puesta a consideración de la Administración en forma verbal durante el transcurso de mi revisión
11. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

12. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Diciembre 14 del 2012  
Quito, Ecuador



Carlos García  
COMISARIO  
R.N.C.P.A. No. 22857

**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo en caja y bancos	6,875	6,989
Cuentas por cobrar	236,236	309,188
Inventarios	3,634	3,634
Gastos pagados por anticipado	385,190	19,225
	-----	-----
Total del activo corriente	631,935	339,036
<b>ACTIVO FIJO</b>	5,858,553	6,007,974
<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS</b>	1,488,682	689,778
	-----	-----
	7,979,170	7,036,788
	=====	=====

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Obligaciones bancarias	412,166	368,383
Proveedores	884,897	275,211
Impuesto a la renta	42,817	20,019
Cuentas por pagar	449,419	775,000
	-----	-----
Total del pasivo corriente	1,789,299	1,438,613
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Obligaciones con terceros	2,374,181	1,753,155
	-----	-----
Total del pasivo	4,163,480	3,191,768
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social	541,404	541,404
Aporte para futura capitalización	1,606,660	1,606,660
Reserva de capital	205,858	205,858
Reserva legal	8,952	7,014
Reserva por valuación	1,677,065	1,677,065
Resultados acumulados	(194,919)	(212,365)
Resultados del ejercicio	(29,330)	19,384
	-----	-----
	3,815,690	3,845,020
	-----	-----
	7,979,170	7,036,788
	=====	=====

**IGUANA TOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Ventas netas	2,272,951	1,137,716
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<u>(1,137,504)</u>	<u>(924,501)</u>
Utilidad bruta	1,135,447	213,215
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos de administración	(832,495)	(112,799)
Gastos de venta	(87,911)	(56,646)
	<u>(920,406)</u>	<u>(169,445)</u>
Utilidad en operación	215,041	43,770
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	(236,382)	(120,188)
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	<u>37,208</u>	<u>122,775</u>
( Utilidades) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	15,867	46,357
Participación a trabajadores	(2,380)	(6,954)
Impuesto a la renta	(42,817)	(20,019)
(Pérdida) o Utilidad neta	<u><u>(29,330)</u></u>	<u><u>19,384</u></u>